

Expediente: 4/87

Título: Obras de Infraestructura de la Alhambra y El Generalife.

Adjudicatario: Agromán, S.A.

Baja: 11,67

Presupuesta de Adjudicación: 224.264.248 Ptas.

Granada, 13 de abril de 1987.- El Director.

## AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

EDICTO (PP. 352/87).

De conformidad con lo previsto en el art.º 121-1 del Real

Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que han sido adjudicadas las «Obras del proyecto de refuerzo de firme de la carretera de circunvalación de Marbella, 2ª y 3ª fase», a la Empresa Guamar, S.A., en 18.398.452 ptas., la 2ª fase por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 6 de abril de 1987 y en 25.949.000 ptas., la 3ª fase por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 27 de abril de 1987 y «Adjudicación de la concesión de la explotación de la cafetería y autoservicio del Pabellón Polivalente de Marbella» a D. José Ignacio Lomarca Carbojo y Cisa Consulting, mancomunadamente, por el canon anual de 1.200.000 ptas., y por plazo de doce años, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 13 de abril de 1987.

Marbella, 28 de abril de 1987.- El Alcalde, Accidental.

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca el levantamiento de actas previas de determinadas fincas del oleoducto Huelva-Coria del Río (PP. 436/87).

Con fecha 6 de mayo de 1987, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, declaró lo urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el oleoducto Huelva-Coria del Río a los efectos prevenidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, previa la correspondiente información pública.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, y si procediere, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario.

Los levantamientos tendrán lugar, los próximos días 11 de junio en los Ayuntamientos de Palas de la Frantera y Moguer, y el 12 de junio en el Ayuntamiento de Almonte, lo que se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. (CAMPESA) asumirá la condición de beneficiaria.

Huelva, 18 de mayo de 1987.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (ref.: RAT 12.862) (PP. 303/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5 Sevilla

## LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo en línea «El Mojano»  
Final: Apoyo a intercalar en línea o «El Sequero»  
Términos municipales afectados: Corio del Río  
Tipo: Aérea  
Longitud en Km.: 1'999

Tensión de servicio: 15 KV.  
Conductores: Al-ac 54'6 mm<sup>2</sup>  
Aisladores: codena

## ESTACION TRANSFORMADORA:

Finalidad de la instalación: Enlace con zona de la red para alimentación desde Subestación de Fuente del Rey.  
Procedencia de los materiales: nacionales  
Presupuesta en Ptas.: 3.108.700  
Referencia R.A.T.: 12.862

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de abril de 1987.- El Delegado, José L. Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería sobre iniciación de expediente para la declaración de la condición de aguas mineromedicinales (PP. 320/87).

Resolución de esta Delegación Provincial por la que se hace pública que se inicia expediente para la declaración de la condición de mineromedicinales las aguas subterráneas alumbradas en el Pozo n.º 125 de Término Municipal de Tijola sito en el paraje Estación de Servicio del citado Término.

El presente expediente se inicia a instancias de parte interesada por parte del titular del pozo, D. José Antonio Rodríguez Soler, industrial, con domicilio en la Carretera Comarcal 323 Km. 38,9, Estación de Servicio del pueblo de Tijola (Almería).

Lo que se publica para general conocimiento, a los efectos correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 39 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que las posibles oposiciones a dicha declaración deberán formularse por escrito ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el periódico oficial.

Almería, 8 de abril de 1987.- El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: AT 678/2373) (PP. 348/87).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar, y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Maestranza, 4 - Málaga.  
Finalidad: Suministra de energía a zona rural denominada «Los Rivera» en el término municipal de Rincón de la Victoria.

Características: Línea aérea de 20 KV. de 766 metros de longitud, con conductor aluminio-acero de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección.  
 Términos municipales afectados: Rincón de la Victoria.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto en pesetas: 3.930.000  
 Referencia: AT 678/2.373.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicada, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 23 de abril, de 1987.- El Delegado, Antonio de la Morena Ballesteros.

**ANUNCIO** de la Delegación Provincial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: AT 678/2372) (PP. 350/87).

De acuerdo con lo establecida en los Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar, y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Maestranza, 4 - Málaga.

Finalidad: Consolidación de línea existente en la zona denominada «La Macaca» en Nerja.

Características: Línea aérea de 20 KV. con conductor aluminio-acero de 116,2 mm<sup>2</sup> sobre apoyos metálicos. Longitud 3.246 metros.

Término municipal afectado: Nerja.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto en pesetas: 5.150.600  
 Referencia: AT 678/2.372.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 21 de abril, de 1987.- El Delegado, Antonio de la Morena Ballesteros.

**CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL**

**ANUNCIO** del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Organización de Productores de Aceite de Oliva de Sevilla y provincia limítrofes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo,

se hace público que en este Consejo a las 10 horas del día 15 de mayo de 1987, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada: Organización de Productores de Aceite de Oliva de Sevilla y provincias limítrofes; cuyos ámbitos territorial y profesional son los de las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga, y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Manuel Puig Parias, D. Francisco García Luque, D. Angel Aumesquet Tena, D. José Jerónimo Enrile Cárdenas, D. Francisco Romero Calzada, D. Manuel Govantes López, D. Manuel Fernández Gutiérrez, D. José Luis Ramos, D. José Montesinos Cabrera, D. Vicente García Dana, D. Miguel Ruiz de Vargas Sánchez y D. Antonio Valera Raya.

Sevilla, 18 de mayo de 1987.- El Secretario General, Joaquín Cuevas López.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

**RESOLUCION** de 11 de mayo de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expedientes de expropiación forzosa de la obra que se cito (JA-2-CO-122).

Con fecha 19.11.86, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: JA-2-CO-122. «Variante de la C-420 de Villanueva de la Serena a Andújar para supresión de la travesía de Villanueva de Córdoba. Tramo: 151,317 al 155,337», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, previa declaración de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial.

Córdoba, 11 de mayo de 1987.- El Delegado, Luis Morena Castro.

**ANEXO**

**TERMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE CORDOBA**

Nº de la finca	Propietario	Domicilio	Superficie	Día	Hora
1	D. Antonio Herruzo Sotomayor	Plaza de Maimonides, 2 - Córdoba	1,4592		
2	D. José Coletto Navas	Glorieta, 3. - Vva. de Córdoba	0,0046		
3	D. Manuel Rubio García	Calvo Sotelo, 7 - Pozoblanco	0,2440	8	10 h.
4	D. Enrique Jurado Plazuelo	Cañada Baja, 24. - Vva de Córdoba	0,1720		
5	D. Andrés Torrico Torrico	Todos los Mártires, 23 - Vva. de Córdoba	0,2348		
6	D. Miguel Díaz Blanco	Plaza de España, 9. - Vva. de Córdoba	0,0072		
7	D. Andrés Torrico Torrico	Todos los Mártires, 23. - Vva. de Córdoba	0,0052		
8	Dña. Bernorda Muñoz Ramírez	Consejo, 36. - Vva. de Córdoba	0,0035	8	11 h.
9	Ayuntamiento de Vva. de Córdoba	Avda. de Cardeña, s/n. - Vva. de Córdoba	0,407		
10	D. Alfonso Albercas Carmona	Realeja, 9. - Vva. de Córdoba	0,0149		